



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 28 de enero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 50 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 00345/16/15, las Res. Pres N° 792/14 y 1259/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Federico Taboada, Relator en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, solicita dar por finalizada la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida mediante Res. Pres. N° 792/14 y se le otorgue una nueva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que al mencionado agente mediante la citada resolución se le concedió licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo a partir del día 22 de agosto de 2014, toda vez que fue designado interinamente en el cargo de Relator en la Fiscalía General Adjunta en lo Contencioso, Administrativo y Tributario.

Que el Sr. Taboada, solicita se le dé por finalizada la referida licencia, toda vez que ha renunciado en la Fiscalía General Adjunta en lo Contencioso, Administrativo y Tributario con fecha 01 de febrero de 2016; y se le conceda una nueva licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día 1° de febrero de 2016, toda vez que mediante PTN/DCTA N° 11/2016 tramita su contratación como Asesor del Procurador del Tesoro de la Nación, Dr. Carlos Balbin.

Que atento a lo normado en el Art. 66 de la Res. Pres. N° 1259/15, corresponde dar por finalizada la licencia otorgada mediante la Resolución de Presidencia ut supra referida y conceder una nueva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que se le hace saber al referido agente que deberá concurrir personalmente a la Obra Social del Poder Judicial a fin de interiorizarse de las condiciones del mantenimiento de la referida Obra Social durante la presente licencia.

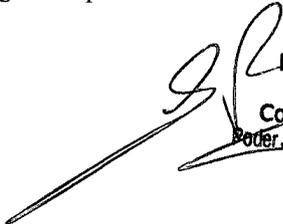
Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delego en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Dar por finalizada la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, concedida mediante Res. Pres. 792/14, hasta el día 31 de enero de 2016 inclusive, al Sr. Federico Taboada, Relator en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario.

Art. 2°: Conceder licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme lo normado en el artículo 66 de la Res. Pres. N° 1259/15, al mencionado agente a partir del día 1° de febrero de 2016 y mientras ejerza las funciones para las que fuera designado.

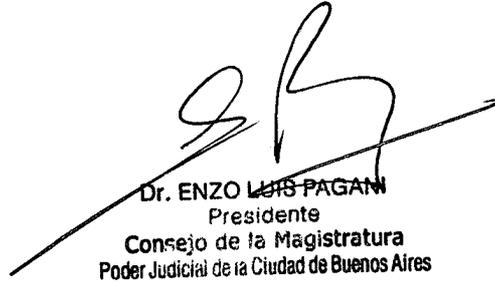
  
Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Sr. Federico Taboada y a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, a fin de notificar al interesado, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente archívese.

RES. PRES Nº **50** /2016



**Dr. ENZO LUIS PAGAN**  
Presidente  
**Consejo de la Magistratura**  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires